PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	SI NO
☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARA	
	= NEGOTON
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD D	DE : NUMERO DE PERMIS
	TOWERO DE PERMIS
La Serena	137
	Fecha de Aprobación
REGION: DE COQUIMBO	25-ago-2017
promise programme and the prog	ROL S.I.I
✓ URBANO RURAL	964 -059
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidado y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de apropación los planas y del Construcciones en especial el Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidado y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de apropación los planas y de Construcciones en especial el Art. 24 de la Construcciones en especial el Art. 25 de solicitud de apropación los planas y de Construcciones en especial el Art. 26 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidado y el Instrumento de Planificación Territorial.	rt. 116, su Ordenanza General,
correspondientes al expediente S.P.F5.1.4./5.1.6.Nº	or el propietario y los profesionales
El Certificado de Informaciones Previas Nº 2050	520/2017
El Anteproyecto de Edificación Nº 12 vigento de fecha	25/04/2017 06/2017 (cuando correspondo)
El morme Favorable de Revisor Independiente N° 003	(*************************************
2017SI01628	do foobs 20/00/47
La solicitud N° 520 de fecha 11/07/2017 de aprobación de loteo con c	de fecha 28/06/17 (cuando correspo
ESUELVO:	
- Otorgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una	
OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a	superficie edificada total de 6.536,7
Obrgar permiso para Obrgar pe	superficie edificada total de 6.536,7
OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL № 4145
Otorgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a VIVIENDA - H ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador CO	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA
Obrgar permiso para Obrgar pe	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL
Obrgar permiso para Obrgar permiso para para para para para para para par	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL ón mencionados en la letra C
Obrgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una To y de 10 pisos de altura, destinado a viviendado en calle/avenida/canino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL ón mencionados en la letra C TIENE
Obrgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador CO (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN MAN Ilos beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 de 1959 - LEY N° 19 537 - Art 264 D.G.H.C. (O	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL Ón mencionados en la letra C TIENE ENE O PIERDE)
OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN (MANTI) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 de 1959 - LEY N° 19.537 - Art. 2.6.4 O.GU.C. (C BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROVECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO A Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NINGILINA	Superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL Nº 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DIMUNAL O INTERCOMUNAL ÓN MENCIONADO EN LA IETRA C TIENE IENE O PIERDE) SONJ. Armónico)
OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN (MANTI) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 de 1959 - LEY N° 19.537 - Art. 2.6.4 O.GU.C. (C BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A RAT. 121. ART. 122. ART. 123. ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Constructor (COMUNA).	Superficie edificada total de 6.536,7 HABITACIONAL Nº 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL ÓN MENCIONADO EN la letra C TIENE JENE O PIERDE) SONJ. Armónico) ARMONICO
OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN MANTI los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 de 1959 - LEY N° 19.537 - Art. 2.6.4 O.GU.C. (COMUNAL DE SOMBRAS. CONJUNTO A BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS. CONJUNTO A ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construct Plazos de la autorización especial	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL Ón mencionados en la letra C TIENE IENE O PIERDE) OONJ. Armónico) ARMONICO Ciones, otros, (especificar)
OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN (MANTI) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 de 1959 - LEY N° 19.537 - Art. 2.6.4 O.GU.C. (C BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A RAT. 121. ART. 122. ART. 123. ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Constructor (COMUNA).	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL Ón mencionados en la letra C TIENE IENE O PIERDE) OONJ. Armónico) ARMONICO Ciones, otros, (especificar)
- Otorgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN (MANTILIOS DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DE TERRENOS PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DE TERRENOS DE TERRENOS PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DE TERRENOS DE TERRENOS PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DE TERRENOS DE TERRENOS PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DE TERRENOS DE TERRENOS PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DE TERRENOS DE TERRENOS PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A DETERRENOS P	superficie edificada total de 6.536, HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL Ón mencionados en la letra C TIENE IENE O PIERDE) OONJ. Armónico) ARMONICO Ciones, otros, (especificar)
- Otorgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN (MANTI) los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.Nº2 de 1959 - LEY Nº 19.537 - Art. 2.6.4 O.GU.C. (C BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construct Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPON INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO)	superficie edificada total de 6.536,7 HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL ón mencionados en la letra C TIENE ENE O PIERDE) SONJ. Armónico) ARMONICO LICINES, (especificar)
ESUELVO: Otorgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico (VIVIENDA - H2 Deptos y 93 Bodegas) aubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico (VIVIENDA - H2 Deptos y 93 Bodegas) con una ubicado en calle/avenida/camino Avda. Pacifico (VIVIENDA - H2 Deptos y 93 Bodegas) con una vivience de la presente autorización sector VIVIENDA - H2 Deptos y 15-M2 manzana - localidad o loteo PARCELA (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN¹ Ilos beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 de 1959 - LEY N° 19.537 - Art. 2.6.4 O.GU.C. (CORENECION DE FONDERAS CONJUNTO) Gue el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NINGUNA ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Constructo (CORENES PONDETARIO) BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA CORDILLERA SPA	superficie edificada total de 6.536,7 HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL ÓN mencionados en la letra C TIENE IENE O PIERDE) CONJ. Armónico) ARMONICO CIONES, otros, (especificar)
ESUELVO: Otorgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una ma y de 10 pisos de altura, destinado a VIVIENDA - Hubicado en calle/avenida/camino Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN (MANTILLOS DE PUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A BURSAL DE PUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A CONTROL DE PUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A CONTROL DE PUSION DE TERRENOS PROYECCIÓN DE	Superficie edificada total de 6.536,7 HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL ón mencionados en la letra C TIENE IENE O PIERDE) OONJ. Armónico) ARMONICO BLUT. 76.368.795-3
ESUELVO: Otorgar permiso para OBRA NUEVA - 1Edificio (92 Deptos y 93 Bodegas) con una m2 y de 10 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino Lote Nº 15-M manzana - localidad o loteo PARCELA sector VEGA SUR Zona ZEX-2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MAN IMANTI los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 de 1959 - LEY N° 19.537 - Art. 2.6.4 O GU.C. (C BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO A ART. 121. ART. 122. ART. 123. ART. 124. de la Ley General de Urbaniamo y Construct Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPON INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO	superficie edificada total de 6.536,7 HABITACIONAL N° 4145 A 57- COLONIA G.G. VIDELA DMUNAL O INTERCOMUNAL ÓN mencionados en la letra C TIENE IENE O PIERDE) CONJ. Armónico) ARMONICO DIONES, otros, (especificar)

105

LOCALES COMERCIALES OTROS (ESPECIFICAR):

(P.E. - 5.1.4./5.1.6.) 2/3

OMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa	PROFESIONA del ARQUITECTO P		A (cuan	do correspo	nda)				R.U.T.		
•											
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA									R.U.T.		
SEBASTIAN ARAYA VARELA									10.18	0-7	
OMBRE DEL CALCULISTA	ODDICO VAC	OUEZUD	OLUE	Τ.					R.U.T.	2.2	
	ODRIGO VAS	QUEZ UR	QUIE	IA			16.491.342-2				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) FRANCISCO SEPULVEDA MORENO							R.U.T. 12.720.623-6				
OMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (d			VIORE	LINO				REGISTRO	1	CATEGORIA	
	MARIO ANIBAI		S CAS	STILLO				17-4	= †	10	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR D					ando correspond	la)		REGISTRO		CATEGORIA	
(*) Podră individualizarse hasta antes del inicio de	MARIO GUE	NDELMA	NB.					96620400		1°	
CARACTERISTICAS DEL .1 DESTINO (S) CONTEMP											
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.		O ESPECIFIC	CO:		P)	TACIONAL					
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33, OGUC.	CLASE A	Art. 2.1.33 OC	SUC		ACTIVIE	DAD		ESCALA A	Art. 2,1.3	6. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTIN	STINO ESPECIFICO:									
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTIN	DESTINO ESPECIFICO:									
otros (especificar)		100									
.2 SUPERFICIES											
		JTIL (m2)			COMUN	(m2)		то	TAL (m	2)	
EDIFICADA BAJO TERRENO		,,_(-,-,				,					
. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5.301,54 1.235,18						6.536,72				
EDIFICADA TOTAL	5.301,54 1.235,18						6.536,72				
UPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)					5.098,	,26					
.3 NORMAS URBANISTICA	SAPLICADAS	3									
MESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESS	PERMITIDO	PROYEC	TADO				Р	ERMITIDO	PF	ROYECTADO	
OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3.50	1.29		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO			0.50			0.14	
OEFICIENTE DE OCUPACION PISOS UPERIORES				DENSIDAD				720 hab/Ha.		,14 hab/Ha	
LTURA MAXIMA EN METROS o pisos	27	26.5-art	art.2.6.9 ADOSAMIENTO			40%		6.17%			
ASANTES	70°	CUMF		ANTEJARDIN			10 m.		11.61m.		
ISTANCIAMIENTOS	OGUC/PRC.	CUMF			NI LOANDIN			10 111.		11.01111	
STACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 1	05		ESTACION	IAMIENTOS PRO	OYECTO			105		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	9.537 Copropiedad I			Page 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	2 0 00 000 000	and the section of		T			
D.F.L-N-2 de 1959 (posterio	or al otorgamiento de			Proyección	Sombras Art. 2.6	3.11. OGUC		Segunda Viv	rienda A	rt. 6.2.4. OGU	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Beneficio de fusión LGUC	Art. 63		Conj. Viv. E	Econ. Art. 6.1.8 O	GUC		OTROS (es	pecificar) ALALAL	
UTORIZACIONES ESPECIALES LGUC											
Art. 121 Art. 122	Art.123	Art.124		Otro (espe	cificar)						
DIFICIOS DE USO PUBLICO			ТОРО		D PARTE		E	V NO			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO											
EDIFICIOS DE USO PUBLICO CUENTA CON ANTEPROYECTO APROE	JADO		✓ SI	□ NC	Res. N°	12		Fecha		21-Jun-20	

ESTACIONAMIENTOS

BODEGAS 93

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

							CLASIFICACIÓN	m2		
						В	-3: \$198.877/M2	6.509,34		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						G	-3: \$124.281/M2	27.38		
								-		
PRESUPUESTO						\$		1.297.960.825		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$	19.469.412					
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	\$	2.517.133			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1.5					%	\$	16.952.279			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	NDEPENDIENT	Έ			(-)	\$		5.085.683		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$				
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	6259	FECHA:	20-Jun-17	(-)	\$	1.181.11			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	7134	FECHA:	11-Jul-17	(-)	\$	1.950.004			
TOTAL A PAGAR						\$		8.735479		
GIRO INGRESO MUNICIPAL			9	9149 (\$1.455.913)			FECHA	25-Aug-2017		
CONVENIO DE PAGO							FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CONVENIO DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES DE 6 CUOTAS MENSUALES, № 04-08 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017.-

P.E. N° 137 DE FECHA 25.08.2017. PNP/FGD/fgd

DE OBRAS PATRICIO NUÑEZ PAREDES
MUNICIPALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR